

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2501251
Denominación Título:	Grado en Criminología
Universidad responsable:	Universidad Europea de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Europea de Madrid
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Grado en Criminología comenzó a impartirse en el curso 2009/10. Se han realizado sendos Informes de seguimiento en 2012 y 2022. El grado ha sufrido modificaciones en 2012, 2014, 2018 y 2021. Por último, se renovó la acreditación en 2016. El título se imparte en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, situada en el Campus de Villaviciosa de Odón.

Actualmente se imparte el Grado en Criminología en modalidad presencial y a distancia y el doble grado con el Grado en Psicología. El idioma de impartición es el castellano, existiendo la posibilidad de impartir algunas asignaturas en inglés.

El plan de estudios recogido en la Memoria de Verificación está plenamente implantado siendo éste y la organización del programa coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la Memoria de Verificación. La estructura y secuenciación de las asignaturas se corresponde con dicho plan, no obstante, la optatividad es muy baja. Mientras que en la Memoria de Verificación se recogen 18 asignaturas optativas, en la página web se ofertan 5 asignaturas optativas, de las cuales tienen que elegir 5, lo que elimina la optatividad. Se constata que en el curso 2022/23 se han impartido 6 asignaturas optativas. La información recogida en las guías docentes es adecuada. Las asignaturas impartidas en inglés se recogen en guías docentes redactadas en el idioma. Se dispone de todas las guías, siendo la misma para ambas modalidades (presencial y a distancia), distinguiéndose las especificidades de cada modalidad en actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación. No obstante, se sugiere revisar el apartado de Bibliografía.

El tamaño del grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Se constata que el número de plazas ofertadas para la realización de las Prácticas Académicas Externas (PAE) es suficiente (17 convenios y 26 plazas) para el número de alumnos que las han cursado.

La normativa de reconocimiento de créditos es la propia de la Universidad. Durante el curso 2022/23, se reconocieron 36, 96 y 132 ECTS a tres alumnos, por experiencia profesional (Escala de Suboficial de la Guardia Civil y por haber cursado Grado y Máster de Dirección Operativa de la Seguridad, respectivamente).

Las recomendaciones contenidas en el Informe de Renovación de la acreditación de 2016 han sido subsanadas.

La Memoria de Verificación recoge que la coordinación docente se lleva a cabo través del Comité de Evaluación de Aprendizajes del Título (CEAT). Está se encuentra compuesta por el Coordinador Académico de la Facultad, el Director de Área, el Coordinador de la titulación y los Coordinadores de materia/módulo (si procede). Asimismo, podrán participar a efectos de consulta los delegados de estudiantes. La labor de coordinación se completa con la actuación del coordinador de PAE del grado y del tutor personal del estudiante. Aunque se han detectado algunos solapamientos, los alumnos lo valoran como una oportunidad de asentar conocimientos en las diferentes materias, en especial en la modalidad a distancia, donde existe una gran diversidad de perfil de alumnos.

Se constatan las reuniones de coordinación entre la Comisión de Calidad del Título y el CEAT, a través de las actas correspondientes, así como se evidencian reuniones de coordinación del profesorado con el coordinador de la asignatura, de

coordinación dentro de cada asignatura y actas de TFG.

La coordinación entre el coordinador de las PAE y los alumnos se lleva a cabo a través del correo electrónico. La coordinación entre ambas modalidades de impartición (presencial y a distancia) es adecuada por lo que los estudiantes alcanzan las mismas competencias independientemente de la modalidad cursada. Se realizan dos reuniones de coordinación a lo largo del curso. El grado cuenta con un Plan Institucional de Evaluación de Aprendizajes (PIEA) basado en la coordinación entre el coordinador de la asignatura y los docentes que imparten la misma. El contenido de la reunión (se aportaron actas) se traslada al Comité de Evaluación de Aprendizajes (CEA). Con estos informes, el Coordinador del título realiza el informe de Evaluación de Aprendizaje del título (CEAT) cuyas conclusiones se trasladan al Comité de Calidad del título.

Se constata la existencia de un cronograma de actividades y evaluación tanto a nivel de grado, como a nivel de asignatura. La satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente es media, siendo más elevada la del profesorado con los mecanismos de coordinación.

Los criterios de admisión son correctos y coherentes a la normativa aplicable.

Se constata que se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria de Verificación.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La información del grado y del doble grado se encuentra recogida en diferentes enlaces de la página web de la Universidad, siendo ésta completa y homogénea entre las diferentes titulaciones, encontrándose actualizada y es de fácil acceso.

La descripción del título es adecuada, recogiendo correctamente los datos generales, tales como la denominación, el lugar de impartición, el número de créditos, la modalidad, el número de plazas ofertadas, el idioma de impartición y las competencias de la titulación.

Existe un enlace a la Normativa de la Universidad, destacando la Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos. Puede solicitarse desde la página web el estudio de convalidaciones.

Se recoge información acerca del perfil de ingreso y de los requisitos de acceso, así como del proceso de admisión.

El plan de estudios recogido en la Memoria de Verificación se corresponde con el ofertado en la página web. Se dispone de todas las guías docentes en formato unificado de la Universidad.

En cuanto al profesorado, en las guías docentes se especifican los profesores de cada asignatura. Asimismo, existe una breve descripción de parte del profesorado implicado en el grado (16 de 57).

Destacar que no existe información de los recursos e instalaciones utilizados en la titulación, por lo que se recomienda su inclusión. Tan solo se mencionan laboratorios y salas de simulación, biblioteca, residencias y centros deportivos.

Existe completa información de las prácticas profesionales del Grado en Criminología. Asimismo, en el apartado de oferta de movilidad se incluye el mapa de destinos internacionales.

La información sobre programación docente incluye el calendario académico, los horarios generales y el horario personal, para el que es necesario entrar con las claves propias del alumno. No se dispone de horarios de acceso directo, así como de calendario de exámenes.

La página web recoge documentación sobre el funcionamiento del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Universidad. Así, incluye la composición de la Comisión de Calidad del título (CCT) y principales resultados del título. También se publican los resultados de procesos (informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de acreditación), así como enlace a la web del RUCT. No se dispone de los principales indicadores del título y de la Memoria de Seguimiento Anual del Título (MSAT).

La página web cuenta con un enlace directo con el Buzón de sugerencias quejas y reclamaciones. También incluye un apartado de empleabilidad, donde se recogen las salidas profesionales del grado.

Por último, se dispone de información sobre el programa de becas y ayudas puestas a disposición de los alumnos.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Grado en Criminología se imparte en el Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, que cuenta con la certificación favorable de la implantación de su Sistema Interno de Garantía de Calidad bajo el programa SISCAL, lo que asegura que está orientado a la mejora continua de la formación que se ofrece a sus estudiantes.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El grado cuenta con 41 profesores con dedicación a tiempo completo y 16 a tiempo parcial, de los cuales 24 tienen dedicación exclusiva. El 61% son doctores y el 51% se encuentran acreditados.

El perfil del profesorado combina profesorado con perfil académico y profesorado con perfil profesional, como criminólogos, antropólogos, juristas, médicos y psicólogos, entre otros.

La experiencia docente del profesorado es adecuada al nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el título y al nivel formativo del mismo (277 años de experiencia docente, lo que hace una media de 4,9 años/profesor).

Por el contrario, la experiencia investigadora es muy baja, acreditando la totalidad de profesores que integran el claustro 7 sexenios.

La ratio profesor/estudiante adecuada.

La Universidad dispone de un Plan de Formación del Profesorado. Se constata que 31 profesores del claustro de la titulación han participado en 102 acciones formativas en el marco del Plan.

En la modalidad a distancia, existe una formación específica de apoyo a la modalidad a distancia y la experiencia en docencia virtual del personal académico es adecuada.

La UEM cuenta con una convocatoria en la que los profesores pueden presentar Proyectos de Innovación Docente. En el curso 2022/23 han participado profesores del claustro del grado en 10 proyectos.

Asimismo, la Universidad lleva a cabo un Plan de Acreditación y Fomento de la Investigación. Existen convocatorias para la creación de grupos de investigación en la UEM y para la financiación interna de proyectos de investigación en la UEM.

El número de profesores que tutorizan y dirigen TFG es suficiente.

Se valora positivamente la cercanía y la implicación del profesorado.

La UEM desarrolla el procedimiento PGC8.5: Gestión del desempeño del personal, donde se lleva a cabo la evaluación de los profesores.

La satisfacción de los profesores con el título es elevada, así como la satisfacción de los estudiantes con el profesorado y de los alumnos con la actividad docente.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Personal de Administración y Servicios (PAS) de la Facultad y, en general, de la Universidad no tiene funciones de apoyo a la docencia de una titulación concreta y es suficiente y adecuado para colaborar en las tareas de soporte a la docencia. La Memoria de Verificación recoge la existencia de 9 profesionales destinados a tareas administrativas y de apoyo a la docencia: coordinador de titulación, coordinador de materia/asignatura, director de Departamento, coordinador de prácticas, técnico de calidad, técnico

de evaluación de aprendizaje, orientador académico, técnico de convalidaciones y asistente de programa a distancia. Destacan los técnicos de laboratorio; uno con dedicación exclusiva en la titulación de Criminología y 3 con dedicación completa pero compatibilizando sus tareas con otras titulaciones.

La Universidad cuenta con servicios de orientación académica y profesional. La orientación académica se lleva a cabo a través del Orientador Educativo. Destaca la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD) y el denominado Talent up, programa destinado a desarrollar competencias transversales entre estudiantes de gran potencialidad. No obstante, es patente el descontento de los alumnos con la figura del Asesor Académico, dado que en un curso tuvieron hasta 3 asesores, por lo que se recomienda analizar y subsanar las posibles injerencias ocasionadas con esta figura. La orientación profesional se desarrolla desde la Unidad de Empleabilidad y Emprendimiento y el Gabinete de Orientación al Empleo.

Los estudiantes del grado cuentan con programas o acciones de movilidad a su alcance, que se gestionan a través de la Oficina Internacional y de los directores del Área Internacional de cada Facultad. Se constata la baja participación de los alumnos en programas de movilidad (2 incoming y 2 outgoing).

La satisfacción del PAS con el nivel de calidad de la formación que reciben los estudiantes es adecuada.

La UEM pone a disposición del grado el conjunto de equipamientos docentes pertenecientes a la Facultad de Ciencias y Sociales y a la Facultad de Ciencias de la Salud, así como las infraestructuras informáticas y de comunicaciones existentes en el Campus de Villaviciosa. Las infraestructuras son idóneas para la impartición del grado, destacando los laboratorios y espacios de aprendizaje de la Facultad: Clínica Jurídica, CrimenLab, Observatorio de Relaciones Internacionales y Moot y MUN (Laboratorio de formación práctica experiencial a través de la participación del estudiantado en competiciones en Moot Courts y en Modelos de las Naciones Unidas (MUN)), así como la Biblioteca CRAI Dulce Chacón. La Memoria de Verificación recoge a su vez la existencia de laboratorios de Anatomía, Biomedicina y Biología Celular. Asimismo, dispone, en fase de equipamiento, de los laboratorios de Fisiología, Biología Celular e Histología y Anatomía Patológica.

Las infraestructuras y equipamiento, así como los recursos materiales son suficientes y adecuados para la docencia y las actividades formativas y se ajustan al número de estudiantes.

De acuerdo con lo establecido en la Memoria de Verificación, no existen barreras arquitectónicas en el Campus de Villaviciosa.

La satisfacción de los estudiantes y de los profesores con los recursos es elevada.

Tanto en la modalidad presencial como a distancia, se dispone del campus virtual Canvas y la herramienta para videoconferencia Teams. La Universidad asimismo cuenta con programas anti plagio, como Turnitin.

La satisfacción de los estudiantes de la modalidad a distancia con las metodologías y materiales de aprendizaje, con la herramienta Teams, con el campus virtual y con las clases virtuales es adecuada.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La metodología docente, las actividades formativas y los sistemas de evaluación contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y se corresponden con el nivel 2 del MECES.

El Trabajo Fin de Grado se adecúa a las características del título, desarrollándose conforme a la legislación vigente, a lo previsto en la normativa interna de la Universidad y a la guía de la propia asignatura. Los sistemas y rúbricas de evaluación garantizan una evaluación homogénea e individual de los TFG y aseguran la adquisición de los conocimientos, las competencias y las habilidades asociadas al título. Para ambas modalidades, presencial y a distancia, la calificación corresponde efectuarla al tribunal configurado a tal efecto. Los alumnos colaboran en grupos de investigación de la Universidad para la realización de los TFG.

Por lo que se refiere a las prácticas externas, el proceso de asignación, tutorización, evaluación y valoración de la adquisición de competencias es adecuado. La gestión documental se lleva a cabo a través de la plataforma Uevalua. La evaluación de las prácticas externas, tanto en la modalidad presencial como a distancia, combina la memoria de las prácticas externas (20%) y el informe del tutor de prácticas externas (80%). En las audiencias se comprueba la elevada satisfacción de los estudiantes con esta asignatura.

Los resultados de las asignaturas presentan unas tasas elevadas, con tasas de rendimiento del 83% (2020/21 y 2021/22) y 85%

(2022/23). Igualmente, se recoge una tasa de éxito del 93% y una tasa de evaluación del 91% para el curso 2022/23. Los resultados de las asignaturas son excelentes. El porcentaje de no presentados sobre el número de matriculados es muy bajo, excepto en la asignatura TFG que alcanza el 39% (54% aprobados/matriculados).

La tasa de graduación se ha situado en el 54% (cohorte 2016), 74% (cohorte 2017) y 66% (cohorte 2018), inferior a la recogida en la Memoria de Verificación (83,3%). La tasa de abandono ha sido superior a la de la Memoria (0%), ya que ha sido del 23% (cohorte 2018), 21% (cohorte 2019) y 30% (cohorte 2020). Respecto a la tasa de eficiencia, ha sido superior en todos los cursos a la de la Memoria (66,46%), con un 93% (curso 2020/21), 90% (2021/22) y 95% (2022/23). Las tasas de abandono y graduación no se han cumplido en las tres últimas cohortes, por el contrario, la tasa de eficiencia es muy elevada. Los responsables de la titulación son conscientes de la problemática y han puesto en marcha acciones de mejora encaminadas a un mayor conocimiento del futuro alumno de la realidad de la Criminología.

Asimismo, y para mejorar la entrega del TFG se han puesto en marcha actuaciones tales como la creación de la figura del coordinador de TFG en la modalidad a distancia, aumento del número de tutores de TFG, especialización en Criminología de los tutores y hacer de la investigación materia transversal en toda la carrera.

El SIGC de la UEM dispone de una serie de procedimientos para la recogida de información de los grupos de interés. Para el curso 2022/2023 la satisfacción de los estudiantes con el título es elevada, con una tasa de respuesta del 21%, alcanzando una satisfacción global de 4,2; una satisfacción con la coordinación docente de 3,6; con los recursos de 4,2 y con las prácticas externas de 4,8. Del mismo modo, la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente es también elevada, se obtiene una satisfacción global de 4,1, con una tasa de respuesta del 25%.

Se dispone de los datos de satisfacción del profesorado del grado, obteniendo resultados elevados (3,9), con 14 respuestas, y del PAS de la Universidad, que alcanza un valor global de 3,9, con 108 respuestas.

La satisfacción de los egresados con el título es media, alcanzando una satisfacción global de 3,5 para el curso 2021/22 y una tasa de respuesta del 32%. Asimismo, la satisfacción con la situación laboral es de un 3,7.

Los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la titulación serían de 4,2 en el Grado Criminología presencial (tasa de respuesta 14%); de 4,1 en el Grado Criminología a distancia (tasa de respuesta 40%) y del 3,5 en el Doble Grado Criminología y Psicología (tasa de respuesta 22%). Respecto a su satisfacción con la Universidad sería respectivamente del 3,8, 3,5 y 3,4. En el Doble Grado Criminología y Psicología destaca la baja satisfacción con la Planificación de la titulación (2,8) y el Asesor Académico (2,6).

En definitiva, la satisfacción de los grupos de interés es elevada. Aunque el porcentaje de participación de los estudiantes y profesorado es bajo, alcanzando, no obstante, un mínimo suficiente.

El plan de actuación institucional de la UEM facilita la inserción laboral como demuestran los indicadores de inserción laboral y empleabilidad, siendo los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

La tasa de empleabilidad es de un 100%, con una tasa de respuesta del 32%; de ellos el 50% estaba trabajando, el 25% desempleado y el 25% estudiando. Este porcentaje, encuentra su justificación en el hecho de que la gran mayoría de los egresados aspiran a acceder a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Policía Nacional, Guardia Civil, etc.). Por tanto, si bien existe una magnífica tasa de empleabilidad, no necesariamente se produce en el área de estudio, dado que la mayoría de los empleos a los que acceden son temporales para subsistencia mientras se preparan las oposiciones.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- El centro donde se imparte el título cuenta con la certificación favorable de la implantación de su SGIC bajo el programa SISCAL.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda aumentar la oferta de asignaturas optativas para evitar que, de facto, se conviertan en obligatorias.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Se recomienda publicar la información de los recursos e instalaciones utilizados en la titulación; los horarios y el calendario de exámenes de acceso directo, así como información respecto de los principales indicadores del título y la Memoria de Seguimiento Anual del Título (MSAT).

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Se recomienda implementar acciones de mejora para aumentar la tasa de graduación y reducir la de abandono.

En Madrid, a 30 de septiembre de 2024

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Morán', with a long horizontal stroke extending to the left.

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
